

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino- 4560 -Tartagal (Salta)
Tel. Fax N° 03873-421182
REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 07 de Mayo de 2019.

RES. N°: 175-SRT-2019

EXPTE. N°: 20.343/18

VISTO

La nota presentada por el alumno **BELSO, CRISTIAN FEDERICO, LU N° 5400**, de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita se designe el Tribunal Evaluador,

Que la Escuela de Perforaciones hace lugar a lo solicitado, proponiendo el Tribunal de Evaluación, quienes evaluarán el trabajo presentado por el alumno.

Que ante lo expresado corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR el Tribunal de Evaluación que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final presentado por el alumno **BELSO, CRISTIAN FEDERICO, LU N° 5400** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, titulado: "**PERFORACIÓN DEL TRAMO GUÍA MEDIANTE EL SISTEMA DE AIRE REVERSO**", constituido de la siguiente manera:

TITULARES: **ING. VÍCTOR ABDALA HAGUÍN**
ING. LILIANA DEL VALLE LEGUIZAMÓN
ING. CARLOS ALBARRAZÍN

SUPLENTE: **Ing. Rodolfo Vidal Tapia**
Ing. Roberto Navarro

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los miembros del Tribunal designado, al interesado, al Director del Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa